

CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

El objetivo de nuestro Código de Conducta Empresarial es definir, de conformidad con la Ley de defensa de la competencia, la legislación civil y otras regulaciones aplicables, los principios generales que tanto Ferrero como sus socios comerciales deben aplicar en el desarrollo de sus actividades comerciales.

A efectos de este documento, el concepto de "Socios comerciales" se refiere a entidades para las que Ferrero actúa como proveedor de materiales, productos y/o servicios, y dichas entidades actúan como compradores o distribuidores.

El Código de Conducta Empresarial es uno de los tres documentos que definen nuestra manera de trabajar y nuestras interacciones con terceros y con stakeholders externos.

- **Código de Conducta Empresarial:** es el presente documento.
- **Código de proveedores:** documento destinado a garantizar una cadena de suministro justa, sostenible y transparente.
- **Código Ético:** estipula nuestros valores y principios rectores con las personas que trabajan en y para Ferrero, y establece la manera en que nuestros empleados deben relacionarse con todos nuestros socios comerciales.

Estructura del Código

Este Código de Conducta Empresarial se basa en los cinco principios siguientes:

- 1 Integridad empresarial
- 2 Excelencia en la calidad y seguridad del producto
- 3 Compromiso con los derechos humanos
- 4 Protección del medio ambiente y sostenibilidad
- 5 Entorno laboral

1) INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Ferrero exige a sus proveedores, socios corporativos,

agentes comerciales, subcontratistas y vendedores su implicación en caso de detectar conductas y/o beneficios personales indebidos.

Ferrero no permite comportamientos que, directa o indirectamente, ofrezcan, prometan, faciliten o exijan un soborno u otra ventaja indebida o inadecuada, con la intención de sobornar a funcionarios públicos, empleados públicos o miembros de sus familias, y socios comerciales. Ferrero no permite realizar contribuciones a partidos políticos ni a candidatos a cargos públicos.

Ferrero y sus socios comerciales se abstendrán de cualquier actividad que pueda provocar un conflicto de intereses.

Principios para iniciar una relación comercial

El principio de independencia significa que los Socios comerciales reconocen que son entidades económicas independientes, que respetan el derecho de cada uno a fijar libremente su propia estrategia y sus políticas de gestión, incluida la libertad de decidir si desean o no suscribir cualquier acuerdo.

Respeto del derecho de la competencia

Creemos en el valor de la competencia leal y nos comprometemos a cumplir la legislación antimonopolio y la Ley de defensa de la competencia. Todos nuestros Socios comerciales deberán actuar en estricto cumplimiento de la legislación aplicable en materia de competencia.

Comercio justo

En Ferrero, definimos nuestra forma de trabajar como el Modelo Triple-Win, que garantiza beneficios a nuestros tres stakeholders clave: nuestros consumidores, nuestros socios comerciales y nuestra empresa. El objetivo de este modelo es garantizar que todos los participantes reciban una parte justa del valor creado mientras nuestros consumidores pueden seguir disfrutando de productos asequibles y de alta calidad. El Modelo Triple-Win se basa

en tres principios fundamentales:

1. **El principio de comercio justo** significa que todos los participantes en la cadena de suministro actuarán siempre de buena fe y de acuerdo con los principios de reciprocidad y maximización del valor, evitando cláusulas y condiciones abusivas, la interrupción del negocio, la transferencia de riesgos excesivos y de costes inesperados a otros participantes en la cadena de suministro, respetando asimismo los derechos de marca y propiedad intelectual del resto de participantes.
2. **El principio de reciprocidad** significa que todos los Socios comerciales deben contribuir a la relación comercial, de manera que todos tengan la oportunidad real de beneficiarse de ella. La reciprocidad debe ser la base de cualquier relación entre socios comerciales.
3. **El principio de maximización del valor para el consumidor** requiere la aportación de todos los Socios comerciales para ofrecer un valor más alto al consumidor. Todos los participantes en este modelo deben buscar conjuntamente la eficiencia de toda la cadena de suministro y el uso óptimo de los recursos.

Confidencialidad

Respetamos la privacidad de nuestros consumidores, compañeros de trabajo, proveedores, vendedores y del resto de personas con las interactuamos en nuestras actividades. Tratamos y procesamos los datos personales con suma atención y de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables. Así, Ferrero exige a sus Socios comerciales el pleno respeto de las leyes y reglamentos aplicables en materia de tratamiento de datos personales.

Acuerdos escritos

Los términos de cualquier acuerdo entre Socios comerciales deben recogerse por escrito. En consecuencia, no deben existir acuerdos informales que generen derechos u obligaciones diferentes de los resultantes de un acuerdo formal.

En todos los casos, los acuerdos escritos deben detallar todos los puntos acordados, desde las condiciones generales de venta hasta los acuerdos de distribución, promoción o comercialización, las actividades conjuntas, la revisión del acuerdo y el procedimiento para la suspensión o el cese de la relación comercial. Todos los acuerdos escritos deben ajustarse a la legislación aplicable y deben estar firmados por todas las partes.

Auditoría y rescisión de acuerdos

El Grupo Ferrero se reserva el derecho a verificar el cumplimiento de este Código por parte del proveedor. El Grupo Ferrero no entablará relaciones comerciales con aquellos proveedores que no operen de acuerdo con los principios de este Código.

En caso de que el Grupo Ferrero tenga conocimiento de acciones o condiciones no conformes con este Código, podrá exigir medidas correctivas, reservándose el derecho a rescindir cualquier acuerdo comercial.

2) EXCELENCIA EN LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO

La calidad es el centro de todo lo que hacemos en Ferrero. Nos comprometemos a alcanzar la excelencia en la seguridad y calidad de los productos a lo largo de toda la cadena de valor, desde el abastecimiento de ingredientes hasta los productos acabados, mediante el cumplimiento de estrictas normas internas que a menudo superan los requisitos de las normas, leyes y reglamentos aplicables en materia de seguridad alimentaria.

Al realizar negocios con Ferrero, nuestros Socios comerciales deben cumplir con los requisitos de Calidad y Seguridad de Producto establecidos y comunicados por Ferrero.

3) COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Creemos en el respeto de los derechos humanos, el fomento del bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible. Valoramos a cada individuo y aceptamos las diferencias. Nos comprometemos a preservar la seguridad dentro de nuestra organización, tanto física como la seguridad de la información. Estos valores y creencias conforman nuestra manera de trabajar juntos.

Ferrero exige a todos sus Socios comerciales que garanticen que ninguno de sus empleados sufre ningún tipo de discriminación, abuso o acoso por motivos de raza, género, edad, origen, etnia, capacidad física, diversidad religiosa, política, social o cultural.

[Más información en nuestra Declaración de derechos humanos. Código ético.](#)

4) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Ferrero se compromete a gestionar y reducir nuestra huella climática mejorando la eficiencia medioambiental en nuestras operaciones y en nuestra cadena de suministro, reduciendo las emisiones y el consumo de agua, y aumentando la circularidad en nuestra fabricación y el packaging de nuestros productos.

Nuestro objetivo es crear una cadena de suministro próspera que beneficie a los agricultores y a sus comunidades. A la vez que desarrollamos nuestra actividad de forma responsable, nos aseguramos de que la sostenibilidad esté plenamente integrada, teniendo en cuenta nuestras repercusiones y oportunidades a lo largo de la cadena de valor, desde la materia prima hasta el final de la vida útil.

Ferrero exige a sus Socios comerciales que respeten plenamente el medio ambiente y garanticen el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables a escala internacional en los países de fabricación y suministro.

[Más información en nuestro Código de proveedores, Prácticas comerciales responsables](#)

5) ENTORNO LABORAL

En Ferrero nos comprometemos a garantizar la seguridad de todos los empleados y a crear un entorno de trabajo justo e inclusivo, descrito detalladamente en nuestro [Código Ético](#). Ferrero exige a sus stakeholders externos:

- Que proporcionen a sus empleados un entorno de trabajo **seguro y saludable**, incluyendo la implementación de controles y de procedimientos de seguridad adecuados, de políticas de mantenimiento preventivo y del uso de equipos de protección.
- Que concedan a sus trabajadores el derecho a afiliarse a un sindicato o a constituir un sindicato sin temor a represalias.
- Que garanticen que sus empleados trabajan de conformidad con la legislación laboral aplicable en cuanto a número de horas y días, salario mínimo, horas extraordinarias y horario máximo.

Creemos firmemente que los puntos recogidos en este documento son esenciales para mantener una conducta comercial adecuada y una relación justa con Ferrero. Esperamos que nuestros Socios comerciales cumplan sin fisuras este Código de Conducta Empresarial.

Ferrero pone a disposición de sus empleados y de las personas que trabajan con nosotros el servicio Integrity Helpline para que puedan plantear cualquier incidencia a Ferrero de manera confidencial y, en aquellos países donde esté permitido, de forma anónima. Este servicio es gestionado por un proveedor de servicios externo.

Puedes enviarnos cualquier duda o hacernos partícipes de cualquier incidencia entrando online a www.ferrerointegrityhelpline.com o bien llamando a los números de teléfono locales disponibles en dicha página web.